

Acuerdo de 2 de agosto de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del proyecto de planta de producción de metanol verde SOLWINHY CÁDIZ, en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz).

El proyecto denominado «SolWinHy Cádiz» se presenta como un proyecto novedoso, innovador y sostenible, ya que prevé el uso de una tecnología y forma de producción no vistas hasta ahora en el ámbito de la producción de gases industriales. Se trata de un proyecto alineado con las políticas ambientales y energéticas europea, española y andaluza, que plantea innovaciones significativas en la forma de utilización de las energías renovables, tanto en el procesamiento, almacenamiento y uso del hidrógeno producido a partir de energías renovables, como en su transformación en metanol para un transporte eficiente y su utilización directa por el cliente consumidor.

El proyecto tiene como objetivo producir hidrógeno verde y sintetizarlo con CO₂ para producir metanol, que se cataloga de esta manera como «metanol verde» y entregarlo a un *off-taker* en Alemania. El proyecto integrado consta de varios elementos complementarios: las instalaciones para la producción de energías renovables, el suministro de agua, así como las instalaciones fabriles para la producción de hidrógeno y metanol.

El metanol, como hidrocarburo oxigenado, se usa como carburante de automoción presentando ventajas derivadas de su coste y los beneficios medioambientales que conlleva. En la actualidad, el metanol verde gana protagonismo en el marco de la descarbonización de la industria y la automoción europea, ya que esas ventajas como carburante alternativo permiten producir menos emisiones que los combustibles fósiles convencionales, sin requerir una gran modificación de los vehículos de combustible fósil convencionales. El metanol podrá ser utilizado directamente mezclándolo con gasolinas o para producir otros combustibles sintéticos renovables.

En línea con su carácter ecológico, una de las características principales del proyecto es que, para la producción de metanol, la planta industrial proyectada funcionará de forma aislada de la red de suministro eléctrico, ya que contará con el suministro de electricidad 100% de origen renovable procedente de una planta solar fotovoltaica combinada con un parque eólico, ambos emplazados en las proximidades de la planta de metanol. Estas instalaciones de generación de electricidad están dimensionadas para que este suministro sea suficiente para producir el metanol previsto. De esta manera, las instalaciones eólicas estarán compuestas por 10 aerogeneradores, con una potencia global de 60 MW, mientras que las instalaciones de generación eléctrica mediante energía fotovoltaica se proyectan con una potencia total 126 MWp.

La planta de producción de hidrógeno y metanol verde ocupará una superficie aproximada de 5 hectáreas y se localiza en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz). Esta planta producirá el hidrógeno verde mediante un proceso de electrolisis con agua y será sintetizado con CO₂ para producir metanol. El proceso

de electrólisis se realizará mediante un electrolizador de 70 MW. De esta manera, el metanol que se va a generar en esta planta proviene del hidrógeno producido en un primer momento y de CO₂, el cual se captura de los gases de escape de una planta industrial.

Al presentarse el metanol en estado líquido en condiciones ambiente, su transporte es mucho más simple que el de hidrógeno y, por lo tanto, más operativo. Está prevista la producción y exportación de alrededor de 30.000 toneladas de metanol verde al año. Para el transporte del metanol a Alemania, en primera instancia se almacenará en contenedores en la misma planta, desde donde se cargarán en camiones para su traslado al punto de carga de ferrocarril, situado aproximadamente a 35 km de la planta (en Jerez de la Frontera), para su transporte hacia el destino final.

Es relevante destacar que el carácter innovador de las tecnologías usadas se enmarca, a su vez, en un enfoque igualmente novedoso, ya que presenta una solución integrada a nivel europeo que prefigura la posibilidad de grandes intercambios transnacionales de hidrógeno verde, sintetizado como metanol, con la riqueza tecnológica que conlleva y el potencial de sentar un significativo precedente en Andalucía y en España.

En el escenario energético y sociopolítico actual que se configura en Europa, el proyecto supone una opción de producción de «metanol verde» en zonas del sur de Europa, donde el recurso eólico y solar es alto, para su transporte y uso en zonas del norte de Europa, donde el recurso eólico y solar para este tipo de producciones es bajo.

De ahí la importancia de la intervención de la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía (UAP), como instrumento que promueve la agilización de los procedimientos de las Administraciones Públicas andaluzas, dispuesto por el Gobierno de Andalucía frente a la necesidad de impulsar los proyectos de especial interés, y singularmente aquellos que contribuyan de manera notable a la creación de empleo.

En relación con ello, el Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, modificó el apartado 5 del artículo 8 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que queda redactado como sigue: «5. Adicionalmente a lo señalado en el apartado 1 del presente artículo, la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, a propuesta de la Consejería competente en la materia, podrá acordar la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de todas aquellas iniciativas que por su importancia o naturaleza contribuyan al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Posteriormente se elevará el citado acuerdo al Consejo de Gobierno para su toma de razón».

Por su parte, el «Plan de Acción CRECE Industria 2021 - 2022 para una nueva política industrial en Andalucía», ha contemplado dentro del Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad, la medida relativa a la «Mejora del entorno institucional para el desarrollo de la industria», que se dirige al impulso de una tramitación administrativa de los proyectos que, garantizando el

cumplimiento de la normativa correspondiente, permita dar una respuesta más ágil a los promotores industriales, salvaguardando en todo caso la necesaria seguridad jurídica para todos los actores que intervienen. Asimismo, el Plan de Acción estableció como uno de sus grandes objetivos el del acceso al aprovechamiento eficiente de una energía limpia, asequible y autóctona, algo a lo que igualmente contribuye el proyecto objeto del presente Acuerdo, en tanto que las nuevas instalaciones industriales proyectadas estarán abastecidas de manera completa mediante energías renovables.

De esta manera, a solicitud de la compañía SOLWINHY CÁDIZ se ha valorado la conveniencia de la asignación a la UAP del proyecto promovido para la generación de metanol como combustible ecológico, como un proyecto innovador que contribuye al desarrollo industrial y de las energías renovables en Andalucía en colaboración con otros centros productivos europeos.

La Compañía prevé realizar inversiones por un importe de 220.000.000 euros que se acompañaría de una creación total estimada de 430 empleos, a tiempo completo, ligados al desarrollo previsto de las actividades necesarias para la construcción de la planta; así como para la generación, almacenamiento y transporte del metanol, de los que 300 se corresponden con el período de construcción. Con ello, las nuevas instalaciones fabriles aglutinarán un empleo que prevé alcanzar las 50 personas como empleos directos ligados al desarrollo del proyecto y 80 empleos indirectos relacionados con el mismo. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto, se ha destacado por la Compañía el elevado nivel tecnológico del proyecto, que exigirá profesionales especializados, y que será, por tanto, un foco pionero del conocimiento de esta tecnología. Este conocimiento se podrá consolidar mediante el establecimiento de un centro de formación en la propia planta, adquiriendo la zona y la Comunidad Autónoma de Andalucía el *know-how* del mismo.

El proyecto incluido en la asignación a la UAP acordada por la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras en su sesión de 1 de agosto de 2022 contribuye notablemente al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía y, concretamente, a los referidos a la consecución de empleo estable y de calidad, al aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía, bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, así como el referido al desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 8, apartado 5, del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico, previa deliberación, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de agosto de 2022,

ACUERDA

Tomar razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del proyecto de planta de producción de metanol verde SOLWINHY CÁDIZ, en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 2 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente de la Junta de Andalucía

Jorge Paradela Gutiérrez
Consejero de Política Industrial y Energía